

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **003** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **199**

Fecha: 17/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2021 00396	Ejecutivo Singular	CENTRO INMOBILIARIO DE CALDAS S.A.S.	N.N.	Auto requiere parte	16/11/2021	1
170014003003 2021 00396	Ejecutivo Singular	CENTRO INMOBILIARIO DE CALDAS S.A.S.	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	16/11/2021	2
170014003003 2021 00600	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Auto requiere parte	16/11/2021	1
170014003003 2021 00665	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA - FRANCO LLANOS	N.N.	Auto requiere parte	16/11/2021	1
170014003003 2021 00665	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA - FRANCO LLANOS	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	16/11/2021	2
170014003003 2021 00677	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	16/11/2021	2
170014003003 2021 00677	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	N.N.	Auto requiere parte	16/11/2021	1
170014003003 2021 00728	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/11/2021	1
170014003003 2021 00728	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	16/11/2021	2
170014003003 2021 00729	Verbal (Oralidad)	LUIS EDGAR - MEDINA OSORIO	JORGE ENRIQUE - SARMIENTO ESTRADA	Auto admite demanda	16/11/2021	1
170014003003 2021 00731	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/11/2021	1
170014003003 2021 00731	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	16/11/2021	2
170014003003 2021 00732	Ejecutivo Singular	IVAN - GARCIA RAMIREZ	N.N.	Auto inadmite demanda	16/11/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/11/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO